

SOPORTE TEÓRICO

GEOGRAFÍA

ARGENTINA



Horario Semanal:

Alumno:

Curso y Colegio:

Docente: **Graciela Escudero**

Año: 2026



Contenidos:

Unidad I: Argentina en el mundo, su marco natural y su organización poblacional.

- ✓ Argentina en el Contexto Mundial y americano.
- ✓ Porciones del territorio argentino: continental, oceánica y antártica.
- ✓ Límites y fronteras. Problemáticas limítrofes
- ✓ Subsistemas Naturales: Relieves, Climas e Hidrografía. Potencialidades, características y localización.
- ✓ Recursos hídricos, energéticos y mineros en Argentina y San Juan su importancia y localización.
- ✓ Relación naturaleza sociedad: desastres y/o catástrofes naturales (amenaza, riesgo, vulnerabilidad social, mitigaciones).

Organización Poblacional del Territorio Argentino:

- ✓ La distribución de la población argentina. Características y localización.
- ✓ Población urbana y rural.
- ✓ Sistema Urbano Argentino.

Unidad II: Economía del Territorio Argentino

Organización Económica territorial:

- ✓ Modelo agro exportador y sustitución de importaciones y modelo de valorización financiera.
- ✓ Economías regionales: - Cuyo, Patagonia, Sierras Pampeanas, Noreste, Llanura Pampeana y Noroeste.

Bibliografía:

- Unidades en material PDF elaborado por los docentes.
- Geografía: "Argentina y el MERCOSUR". M. J. Echeverría y Capuz. Edit. A.Z
- Echeverría, M. Julia (2012). "Geografía de la Argentina". Buenos Aires. ED. AZ. Serie Plata.
- Echeverría, M. Julia- Capuz Silvia (2024). "Geografía Social y económica de la Argentina". Buenos Aires. ED. AZ. Serie Manifiesto.
- Adriana Scheinfeld y otros. (2009). "Una Geografía de la Argentina para pensar". Sociedades y territorios. Bs As. Ed Kapelusz.
- Gobierno de San Juan- Secretaria de Estado- Ambiente y desarrollo sustentable. (2014). "Manual de Educación Ambiental de la provincia de San Juan". San Juan. (Digital)

Unidad N°1- parte 1-

La Argentina actual

Argentina se presenta como un territorio complejo, único y singular. El conocimiento de sus características naturales, demográficas, económicas, políticas y culturales, resulta sumamente importante para tomar conciencia de su realidad y a partir de allí buscar soluciones para sus problemas presentes y analizar sus posibilidades futuras. La Argentina actual posee, entre otras, las siguientes características:

- Se divide políticamente en 23 provincias y un distrito federal, que es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital del país.



- bien El territorio está integrado por tres porciones diferenciadas: la porción continental americana, la porción oceánica y la porción antártica. También incluye el subsuelo, el espacio aéreo y cósmico,

- Se extiende considerablemente en dirección norte-sur, lo cual da origen a una gran diversidad de paisajes naturales, por la variedad de climas, biomas, a lo que se suman las distintas formas de relieve.

- Alberga una población de aproximadamente 40.000.000 de habitantes, distribuidos de manera muy desigual ya que el 70% reside en la región pampeana.

- Presenta grandes disparidades a lo largo del país con respecto a la composición por edad y sexo. Mientras que la región pampeana es la que posee el mayor porcentaje de población envejecida, las provincias del norte cuentan con estructuras demográficas relativamente jóvenes.
- Más del 80% de la población vive en ciudades, reflejando un proceso de urbanización acelerado que ha llevado a un creciente deterioro ambiental y a un déficit en la prestación de servicios básicos.
- Posee una gran diversidad cultural que deriva del proceso de poblamiento y ocupación del territorio, que incluye a los pueblos originarios y a las distintas migraciones provenientes de Europa, los países limítrofes, Asia y África.

- Dispone de recursos naturales que muchas veces son aprovechados por sus habitantes en forma parcial. La evaluación de su utilización depende de una serie de factores que varían a lo largo de la historia.
- Presenta problemáticas ambientales como la deforestación, la minería a cielo abierto, la pérdida de la biodiversidad y la sobrepesca.
- Se caracteriza por el predominio de una economía agroganadera, basada en las producciones de carne, cereales y oleaginosas, cuyo principal destino es la exportación.
- Se distinguen dos áreas económicas bien diferenciadas de acuerdo con el nivel de desarrollo económico y las características de los distintos complejos productivos: el área pampeana y el área extrapampeana.
- La actividad industrial predomina a lo largo de un eje que se extiende por el margen derecho del río Paraná y del río de la Plata, desde la ciudad de San Lorenzo (Santa Fe) hasta La Plata. Se caracteriza por el desarrollo tecnológico y por la diversidad de sus industrias.
- Posee una distribución desigual y en cantidades significativas de recursos energéticos variados en su extenso territorio.
- Posee una red de transporte radial y centralizada en Buenos Aires y de escasa integración entre las distintas regiones del país.
- Es integrante del Mercado Común del Sur (Mercosur) como parte de una estrategia de desarrollo y de inserción en el mundo, hecho que responde a la tendencia mundial de formación de bloques económicos



lo
la

La Argentina debe enfrentar en el siglo XXI numerosos desafíos: poblacionales, políticos, económicos y ambientales en un mundo globalizado, aunque sin perder la identidad como Nación. El desafío mayor será el de lograr una mejor calidad de vida para toda la población del país disminuyendo los contrastes entre sus distintas regiones.

POBLACIONALES

- Inseguridad social
- Inmigración ilegal
- Marginación de los pueblos originarios
- Enfermedades ambientales como el mal de Chagas, el paludismo y el dengue
- Envejecimiento progresivo de la población
- Desnutrición infantil
- Desigual calidad educativa y deserción escolar

AMBIENTALES

- Erosión de los suelos
- Escasez de agua
- Contaminación urbana
- Deforestación
- Desertificación
- Pérdida de la biodiversidad
- Inundaciones
- Minería a cielo abierto

ECONÓMICAS

- Disparidades regionales
- Pobreza y calidad de vida
- Deuda externa
- Desempleo
- Explotación irracional de los recursos naturales

POLÍTICAS

- Soberanía de las Malvinas
- Futuro de la Antártida Argentina
- Conformación plena del Mercosur Consolidación de la democracia
- Mayor participación en los foros Internacionales.

El sustento territorial de nuestro país:

Existen ciertas cualidades del territorio de un país que sirven, desde un punto de vista político, para caracterizar al propio Estado y para realizar comparaciones en el ámbito internacional. Es decir, para destacar las semejanzas o diferencias con respecto a los otros países del mundo.

Las características más importantes son:

- La forma
- La extensión
- La posición

La forma

La forma es un elemento que caracteriza al territorio de un Estado, por lo que interesa a la geografía política. Está definida por los límites internacionales, lo que conforma el perímetro del país

La forma más ventajosa para un país es la que se define como la más compacta (adecuada relación entre el ancho y el largo) debido a que es un territorio más fácil de gobernar, proteger y organizar (transporte y comunicaciones) que aquellos que están fragmentados o alargados.

Se han aplicado distintitas denominaciones para caracterizar la forma de Argentina:

- **Alargada en latitud:** por su desarrollo en dirección norte-sur, posee gran variedad de climas y recursos naturales.



- **Apendicular:** con ella se hace referencia a la provincia de Misiones, que penetra como una cuña en los territorios de los países vecinos.



- **Triángulo rectángulo:** el cateto mayor se encuentra en el oeste representado por el límite con Chile, el cateto menor coincide con las líneas limítrofes que nos

separan de Bolivia y Paraguay. La hipotenusa se corresponde con la fachada atlántica y la divisoria internacional con Uruguay y Brasil.



La extensión

La Argentina se caracteriza por poseer un entorno extenso que lo posiciona en el **octavo lugar en el mundo**, si se considera la superficie de su porción americana emergida (2.791.810 km), extensión reconocida por la comunidad internacional. Si se toman en cuenta las islas del Atlántico Sur y el sector antártico, pasa a ocupar el séptimo puesto. **Dentro del continente americano** se encuentra en el **cuarto lugar**, después de Canadá, Estados Unidos y Brasil.

De acuerdo con la clasificación internacional de los países por su superficie, a la Argentina le corresponde la denominación de "Estado inmenso o gigante ya que supera los 2.000.000 km². El tamaño es un elemento importante para el desarrollo de los Estados y tiene consecuencias económicas, políticas y geográficas. Por ejemplo, la gran extensión territorial trae ventajas y desventajas. Entre las ventajas se encuentran mayores posibilidades de contar con recursos naturales abundantes y mayor probabilidad de albergar a una población numerosa.

Entre las desventajas se puede mencionar la dificultad para realizar una organización efectiva de toda su superficie nacional desde el poder central hasta la periferia del Estado. Aunque, en la actualidad, si se cuenta con los medios económicos para implementarlos, los progresos en las comunicaciones y en los transportes favorecen la integración de los diferentes sectores del territorio.

La posición

Existen dos tipos de posiciones para analizar desde un punto de vista político **la posición absoluta** y **la posición relativa**.

Con respecto a la **posición absoluta**, la Argentina se encuentra en el hemisferio Sur, occidental y marítimo, se ubica en la parte meridional del continente americano y una porción en el continente antártico.

La posición relativa siempre estudia a un Estado "con respecto a", o sea que lo analiza en relación con otras realidades y espacios significativos del planeta, con los cuales existan comunicaciones.

La posición de la Argentina se puede evaluar teniendo en cuenta:

- **La posición en el mundo** nuestro país se encuentra en una zona de relativo aislamiento con respecto a las grandes potencias internacionales y a las principales rutas o vías de comunicación. Pero, por otro lado, está próximo a un punto estratégico de comunicación interoceánica, representado por el estrecho de Magallanes y el Pasaje de Drake. Es decir que puede significar una potencialidad o una debilidad del país de acuerdo con los objetivos que estén en juego.
- **La posición con respecto al océano Atlántico Sur:** la Argentina ocupa una posición estratégica por su extensa fachada atlántica, por poseer una de las plataformas continentales más grandes del mundo y por los importantes recursos pesqueros y energéticos potenciales. Comparte con Uruguay y Brasil un litoral de gran longitud en el océano con las mayores líneas de comunicación mundial.
- **La posición en América del Sur:** nuestro país limita con cinco países: Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile. Este hecho hace referencia a una posición céntrica, lo que favorece un intercambio cultural y económico.

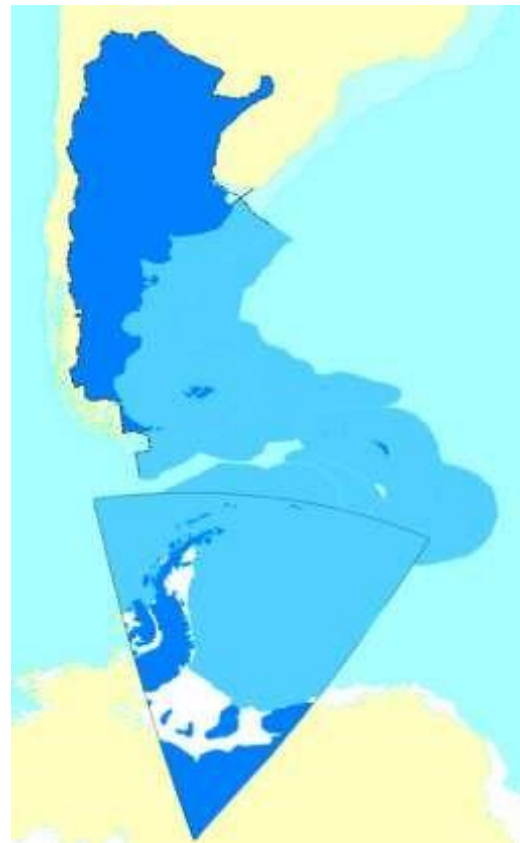
Las porciones territoriales de la república argentina:

En la antigüedad la noción de territorio estaba limitada a las tierras emergidas (tierra firme). En la actualidad, el concepto es mucho más amplio e incluye otros sectores como los mares, el subsuelo, el espacio aéreo y el cósmico, ya que se refiere a una superficie tridimensional. Por lo tanto, el territorio de la Argentina está integrado por tres porciones bien diferenciadas, con características geográficas propias y con estructuras jurídicas distintas:

- **La porción americana emergida:** es decir el sector que ha heredado de España a través del Virreinato del Río de la Plata. Presenta una superficie de 2.791.810 km².

□ **La porción oceánica:** formada por algunas islas, fondos marinos y masas oceánicas. Los dos últimos están sujetos a lo establecido por la Convención del Mar aprobada en 1982 y que la Argentina suscribió en 1984. La superficie se aproxima a los 1.500.000km².

□ **La porción antártica:** reclamada por nuestro país con anterioridad a la aprobación del Tratado Antártico (1959), conjunto de disposiciones que regulan todas las actividades a realizar en dicho continente. La superficie reclamada es de 965.000km².



1982
La

La porción antártica

La porción antártica está precisamente definida. El paralelo de 60° de latitud sur, el polo Sur y los meridianos de 25 y 74° de longitud oeste delimitan el triángulo que constituye el Sector Antártico Argentino o Antártida Argentina.



La superficie total de la porción es de alrededor de 5.000.000 km² y está compuesta de la siguiente manera aproximadamente:

- Tierras emergidas: 965.000km².
- Barrera de hielo y fondos: 496.000km².
- Aguas oceánicas y fondos: 3.566.622km².

La porción oceánica:

En 1982, después de prolongadas deliberaciones internacionales, se aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Los espacios oceánicos son de vital importancia para el futuro de la humanidad y su gran interés radica, entre otras cosas, en que:

- Sus fondos poseen valiosos minerales.
- Se aprovechan como fuente alimento por sus recursos pesqueros.

-Adquieren importancia militar y estratégica.

-Se utilizan para el transporte marítimo.

Con respecto a las masas oceánicas, se establecen las siguientes franjas:

-El mar territorial, de 12 millas marinas de ancho desde la línea de más bajas mareas, donde el Estado ejerce total soberanía.

-La zona contigua, también de 12 millas de ancho, donde podrá tomar medidas fiscalización para prevenir y sancionar las infracciones a sus reglamentos.

-La zona económica exclusiva (ZEE) con 200 millas marinas de ancho a partir de las líneas de base. En ella el Estado tiene derecho de soberanía para la exploración, conservación y administración de los recursos vivos y no vivos tanto de las aguas como del lecho y del subsuelo.

Con respecto a los fondos marinos, la Convención establece que los países con fachadas oceánicas pueden ejercer jurisdicción de acuerdo con dos procedimientos:

-Hasta el borde exterior del margen continental, pero no podrán exceder el ancho máximo de 350 millas marinas. Este método beneficia a los países que tienen extensos márgenes continentales, como la República Argentina.

-Hasta una distancia de 200 millas marinas desde las líneas de base, lo que favorece a los países que poseen márgenes continentales pequeños, como Chile.



La porción emergida

La porción americana de la Argentina está constituida por el sector emergido del continente americano, que es reconocido como propio a nivel internacional en su condición de legítima heredera del Virreinato del Río de la Plata.

Esta porción está definida por los límites internacionales vigentes y por la línea de costa en la fachada atlántica. Su extensión es de aproximadamente 2.800.000 km².



Límites del territorio argentino

La organización del territorio argentino no podía concluir sin que se establecieran sus límites definitivos, proceso que duró más de un siglo y generó conflictos con los países vecinos. Una vez realizada la delimitación, algunas zonas de frontera se convirtieron en espacios de encuentro e intercambio entre las personas.

Tipos de límites

Los límites territoriales son líneas imaginarias que se trazan para dividir territorios y delimitar el alcance de la soberanía de cada Estado. Pueden ser de distintos tipos. En primer lugar, están los **límites geográficos**, que son líneas imaginarias que se establecen a partir de la referencia de uno o más elementos de la naturaleza, como un río o una cadena montañosa. Esto puede parecer sencillo, pero muchas veces no lo es. Por ejemplo, se necesitan hacer varios estudios (generalmente, muy costosos y que demoran mucho tiempo) para determinar cuál es el punto más alto de una montaña o el lugar exacto por el que pasa la base de una colina.

Además, al tratarse de elementos de la naturaleza, su forma y tamaño pueden cambiar a lo largo del tiempo. Esto sucede, por ejemplo, con el cauce de un río, cuya forma varía a medida que este erosiona su lecho. Un ejemplo de esto es el río Pilcomayo, que separa la Argentina del Paraguay.

En segundo lugar, están los **límites geodésicos**, que se trazan considerando la red de paralelos y meridianos del globo terrestre. Por ejemplo, se puede determinar que la línea debe pasar por el paralelo de los 35° S durante el tramo que se extiende entre los meridianos 50° O y 60° O.

Finalmente, los **límites geométricos** son aquellos que se establecen a partir de una línea que une puntos específicos elegidos al azar o por conveniencia estratégica. Por ejemplo, si se determina que el límite deberá ser la línea recta que atraviesa los puntos 20° S y 40° O y 21° S y 42° O.

La Argentina presenta los tres tipos de límites. Su definición demandó mucho tiempo y generó varios conflictos. Para resolver esas controversias se realizaron acuerdos diplomáticos, mediaciones y arbitrajes de un tercero, como el Papa, un presidente de otro país o la Corte Internacional de Justicia.

[FIG. 19] Trazado de los límites entre la Argentina y sus países limítrofes



Uruguay. El límite se definió sobre el río Uruguay y el Río de la Plata. En el primero, se usaron dos criterios: desde la Isla Brasilera hasta el embalse Salto Grande se utilizó la línea media del río (*igual distancia de ambas orillas*), y, desde el embalse Salto Grande hasta Punta Gorda, la línea de vaguada (*la línea de mayor profundidad del río*). En el Río de la Plata, se estableció el límite externo con una línea imaginaria que une Punta Rasa (Argentina) con Punta del Este (Uruguay). Además, se acordó el uso común de las aguas, excepto cerca de ambas orillas.



Paraguay. El límite con el Paraguay se estableció siguiendo el curso de los ríos Pilcomayo, Paraguay y Paraná. Como la zona comprendida entre los ríos Verde, Paraguay y Pilcomayo se encontraba en disputa entre ambos países, se decidió someter esta cuestión al arbitraje del presidente de los Estados Unidos, quien en 1878 falló a favor del Paraguay. Por su parte, en el río Paraná, el límite se estableció por el canal de navegación más profundo. En el río Paraguay, en cambio, para definir el límite se empleó la línea media del río.



Brasil. Casi todo el límite fue establecido sobre cursos de agua, como los ríos Iguazú y Uruguay. En 1941, se acordó que los límites pasarían por la línea de vaguada. Sin embargo, antes de este arreglo se debió recurrir al arbitraje internacional del presidente de los Estados Unidos por los límites con la provincia de Misiones. Tanto la Argentina como el Brasil sostenían que los límites pasaban por los ríos San Antonio y Pepirí Guazú, aunque los países no se ponían de acuerdo por dónde pasaban esos ríos. En 1895, el fallo fue en favor del Brasil.



Bolivia. El límite se estableció en los ríos Pilcomayo y Bermejo, en el paralelo de 22° S y en la cordillera de los Andes, siguiendo la línea de altas cumbres (*los picos de las montañas más altas*). En 1839, la Argentina le cedió a Bolivia la zona de Tarija y el territorio conocido como Juntas de San Antonio a cambio de un sector de la puna de Atacama. Además, se realizó una modificación posterior que establecía que la localidad de Yacuiba, al sur del paralelo de 22° S, quedaba bajo soberanía boliviana debido a que sus pobladores se reconocían como ciudadanos de este país.

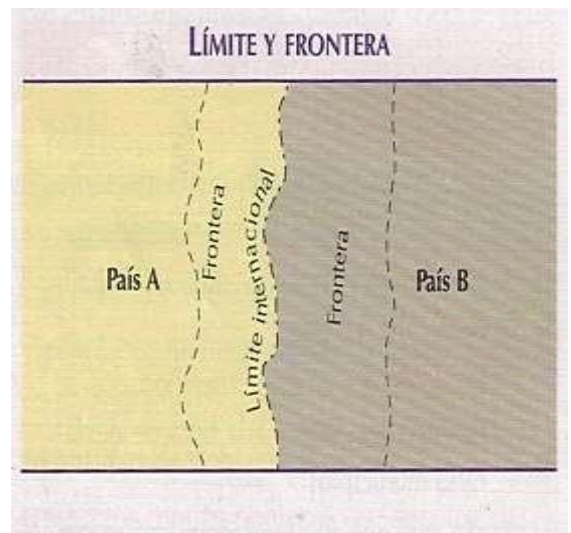


Chile. A fines del siglo xx, Chile no reconoció el sector de la puna que Bolivia le había entregado a la Argentina, porque en ese momento estaba militarmente ocupada por Chile. En consecuencia, se recurrió al arbitraje de un canciller de los Estados Unidos, quien en 1899 dictó una resolución favorable para la Argentina. En la zona de los Andes, se usó el criterio de las altas cumbres que dividen las aguas hacia cada uno de los océanos. Sin embargo, en los Andes patagónicos, la línea de altas cumbres no coincide con la divisoria de aguas. Frente a esto, la Argentina proponía respetar la línea de altas cumbres, pero Chile proponía seguir la línea divisoria de aguas. Finalmente, en 1902, un arbitraje inglés estableció una línea entre ambas posturas. Otro conflicto surgió con el canal Beagle y las islas Nueva, Lennox y Picton. Luego de dos arbitrajes internacionales (a cargo de Inglaterra y el papa Juan Pablo II) que no fueron aceptados, en 1984 se firmó un acuerdo de paz a través del cual la Argentina tenía soberanía sobre el canal Beagle; Chile, por su parte, sobre las islas. En la década de 1990 se solucionó la mayoría de los conflictos. En 1994 se decidió, por arbitraje internacional, que la laguna del Desierto quedara bajo jurisdicción argentina, y en 1998, se resolvió el último conflicto de los Hielos Continentales, indicando que el límite pasaría por las altas cumbres. No obstante, en la zona sur de los Hielos Continentales, la frontera chileno-argentina aún continúa pendiente de demarcación.

Fronteras como zonas de intercambio

Las fronteras son áreas que se extienden a ambos lados del límite internacional. En muchos casos, las poblaciones que viven en las zonas fronterizas mantienen entre sí intercambios económicos y sociales más intensos que los que mantienen con, por ejemplo, las principales ciudades de sus provincias o la capital de su país. De esta forma, es común que los pobladores de una ciudad fronteriza vivan de un lado del límite y trabajen o estudien en el otro país, o que tengan amigos y familiares en la ciudad vecina, a los que visiten asiduamente.

La presencia de rasgos culturales similares también hace que los habitantes de un país que viven en las zonas fronterizas se sientan muy identificados con los habitantes de la frontera del país vecino.



Casos especiales de soberanía

La cuestión de las Islas Malvinas

El archipiélago de las islas Malvinas está integrado por dos islas mayores (Gran Malvina al oeste y Soledad al este) y una gran cantidad de islas menores. Ocupa una superficie de 11.410km². Desde un punto de vista físico, las islas presentan un relieve con suaves ondulaciones, un clima frío oceánico y una vegetación de estepa.

Estas características limitan la instalación de la población, que siempre fue escasa, (alrededor de las 2.000 personas).

En 1833 el Reino Unido usurpó las islas a la Argentina, como parte de su política de dominar pequeños lugares de alto estratégico, para controlar las rutas oceánicas. Otros territorios del mundo que corrieron la misma suerte fueron:

la

valor



Singapur, Gibraltar, canal de Suez, Colonia del Cabo, etcétera.

La Argentina reclama permanentemente los derechos de soberanía sobre las islas basándose en una serie de puntos, entre los que se encuentran:

- **Herencia:** teniendo en cuenta el principio del Uti possidetis juris ("poseerás lo que poseías"), la Argentina hereda de España los territorios que estaban bajo jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata.
- **Contigüidad geográfica:** las islas Malvinas se encuentran a escasa distancia de la Patagonia argentina.
- **Continuidad geológica:** el archipiélago está ubicado dentro del margen continental argentino.
- **Ocupación y acción administrativa:** desde 1811 la Argentina ocupó las islas casi en forma ininterrumpida hasta la usurpación británica. También eran administradas por autoridades designadas en Buenos Aires.

El Reino Unido se comprometió a descolonizar el archipiélago en 1964 ante las Naciones Unidas y, a partir de la resolución 2.065 de 1965, la ONU instó a ambos países a negociar en la búsqueda de una solución. Este fue uno de los pasos más importantes logrado por la Argentina para la recuperación de las islas.

Pero el gobierno británico se aferra al principio de libre determinación de los pueblos e insiste en la necesidad de respetar "los deseos" de los pobladores (denominados peyorativamente kelpers por el nombre de un alga), que mantienen su posición de continuar siendo británicos. Esto le permitiría crear un país satélite como ya ha hecho en varios lugares del mundo (Caribe, Singapur, etcétera). En cambio, la Argentina solo está dispuesta a atender "los intereses" de los actuales pobladores y no sus deseos, tal como está expresado en la Resolución de las Naciones Unidas.

A partir del conflicto bélico de 1982, se complicó la situación política del archipiélago ya que los ingleses se niegan a negociar la soberanía de este.

Recién en 1990 se reanudaron las relaciones diplomáticas y comerciales entre el Reino Unido y la Argentina, pero se ha postergado el tratamiento de la soberanía argentina sobre las islas.

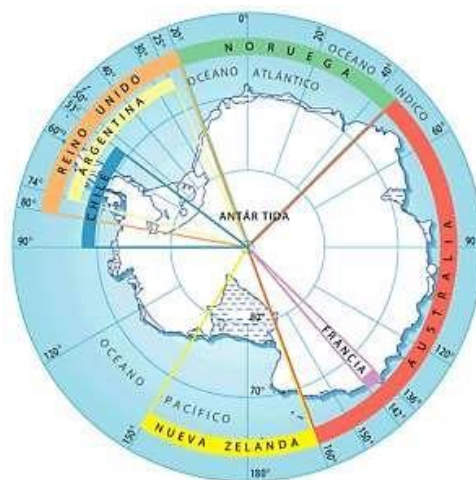
En los últimos años, el comité de Descolonización de las Naciones Unidas solicita poner fin a la situación colonial vigente en las islas.

La posible explotación del petróleo y la existencia de una gran riqueza pesquera tornan más compleja la cuestión, ya que los pobladores reciben regalías abundantes por la venta de licencias para realizar dichas actividades económicas.

Sector antártico

En 1948, la Argentina dio a conocer su reclamo territorial antártico. Entre los argumentos que esgrime para dar validez a su pretensión se encuentran:

- **Continuidad y contigüidad geográfica** entre el territorio americano emergido y el sector antártico pretendido.
- **Instalación humana permanente** más antigua y de manera ininterrumpida desde el 22 de febrero de 1904 cuando nuestro país se hizo cargo de un observatorio meteorológico y magnético instalado por una expedición escocesa en la isla Laurie, Oreadas del Sur. Por ello el 22 de febrero de todos los años se celebra el Día de la Antártida Argentina.



La Argentina utilizó el mismo criterio aplicado en el Ártico para delimitar su sector. Los límites este y oeste coinciden con los puntos extremos, este y oeste, teniendo en cuenta las islas Sándwich del Sur, usurpadas por el Reino Unido. Se apoyan en los meridianos que pasan por esos puntos y convergen en el polo Sur. Los otros países que también reclaman un sector son:

Australia, Chile, Francia, Noruega, Nueva Zelandia y el Reino Unido. Estos fijaron y aplicaron normas propias para fundamentar sus respectivos derechos.

Es importante destacar que el reclamo territorial de la Argentina se superpone, en forma parcial, a las pretensiones del Reino Unido y Chile, que fueron realizadas con anterioridad. Si algún día se decidiera hacer valer estos reclamos, este hecho adiciona un problema más a la cuestión política y jurídica de la Antártida.

Los países reclamantes, junto con Bélgica, Estados Unidos, Japón, Sudáfrica y la Federación Rusa, fueron los países signatarios del Tratado Antártico aprobado en Washington en 1959 y con vigencia desde 1961. Con el tiempo se han incorporado otros países en condición de miembros consultivos o miembros adherentes.

Las regiones no tienen límites reales, ya que se establecen según diferentes criterios. Como los procesos sociales son de gran complejidad, no basta con analizar solo una región, también se debe estudiar lo que sucede en las demás regiones y cómo influyen entre sí.

Organización política territorial de la Argentina

Estado y gobierno

La manera en que se organiza el Estado Argentino y su gobierno está establecida en la **Constitución Nacional**. Ya en su primer artículo se define que "la Nación Argentina adopta para su gobierno la forma **representativa republicana, federal**". ¿Qué significa esto?

En primer término, es **representativa** porque quienes gobiernan representantes del pueblo.

Es **republicana** porque tiene una ley máxima, la Constitución Nacional, a la cual deben ajustarse las otras normas que rigen la vida del país. También, porque el gobierno del país está organizado sobre tres poderes independientes: **Ejecutivo, Legislativo y Judicial**. Cada uno de ellos cumple una función específica y no puede interferir entre sí, es decir, ninguno puede decidir o llevar adelante acciones que le corresponden al otro. Las personas que integran los poderes Ejecutivo y Legislativo son elegidas democráticamente por los Ciudadanos, es decir, en elecciones libres, universales y obligatorias para las personas mayores de 18 años.

Es **federal** porque se reconoce que las provincias que se agrupan para formar el país tienen autonomía, es decir que aun cuando hay un gobierno común (el Gobierno Nacional, también llamado a veces Gobierno Federal), cada una de las provincias tiene derechos y está facultada para tomar decisiones sobre su propio territorio.

¿De dónde surge esa autonomía de reconocer que las provincias tenían derechos y poder antes de unirse para formar el país?

Cuando en 1853 se organizó un Gobierno Nacional de acuerdo con la Constitución, las provincias retuvieron una parte de su poder y cedieron otra parte al Gobierno de la Nación. Como consecuencia, el Gobierno Nacional quedó a cargo de los asuntos que afectan al conjunto de la sociedad del país. Por ejemplo, es el encargado de las relaciones exteriores, es decir, de representar al país ante los otros. También le corresponde defender el territorio del país y realizar acciones que beneficien y mejoren las condiciones de vida de la población. Además, es el responsable de asegurar el cumplimiento de Constitución Nacional en nuestro territorio.

Ciudadanos y gobernantes

El desarrollo de la vida cotidiana de las personas está muy relacionado con los servicios que se brindan y con las infraestructuras y equipamientos que hay en los lugares donde viven (camino, servicios de agua, etcétera).

Los vecinos, los comerciantes, los empresarios o los funcionarios del gobierno transforman constantemente distintos lugares del país con sus demandas, sus actividades y sus decisiones. Por eso se dice que son actores sociales que intervienen en las características que adquieren los lugares. Por ejemplo, el gobierno atiende las demandas de los vecinos, planifica qué requerimientos de servicios tendrán en el futuro. Los vecinos, de manera individual o grupal, reclaman por sus derechos y

solicitan contar con ciertos servicios u obras o se oponen a la realización de otras. Muchas veces estos distintos grupos o actores sociales tienen diferentes objetivos y necesidades, por lo que sus decisiones y acciones entran en conflicto hasta que pueden resolverse.

Provincias y gobiernos provinciales

En la actualidad, nuestro país está formado por 23 provincias. La autonomía de la que gozan esas provincias se expresa en diferentes aspectos. Cada una de ellas cuenta con una Constitución Provincial en la que se define, por ejemplo, cuáles son y cómo se ordenan sus autoridades, de qué manera se organiza el territorio de la provincia y qué derechos y garantías tienen sus habitantes.

El gobierno de cada una cuenta con un Poder Ejecutivo, ejercido por un gobernador. Este es elegido por los habitantes de la provincia respectiva y como parte de las atribuciones debe hacer cumplir las leyes y la Constitución de la Nación dentro del territorio de la provincia. Además, cada una de las provincias tiene un Poder legislativo, la Legislatura, que elabora las leyes que rigen exclusivamente dentro del territorio provincial. También las provincias cuentan con su propio Poder Judicial.

Todas las provincias tienen una ciudad capital, que es la sede de las autoridades provinciales. Por eso en ellas se encuentran los edificios donde desarrollan sus actividades los distintos poderes del gobierno, como la Casa de Gobierno provincial, la Legislatura y los Tribunales de Justicia.

Una ciudad, la capital de todos

La Ciudad de Buenos Aires integra el país junto con las provincias. Desde 1880, cuando sancionó la ley de federalización, esta Ciudad es la Capital Federal del país, es decir, es el lugar donde se establecen legalmente las autoridades del Gobierno Nacional. Desde ese momento, y hasta la reforma de la Constitución Nacional del año 1994, el territorio, el gobierno y la administración de la ciudad dependían del Gobierno Nacional. Por ejemplo, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires era dirigida por un Intendente designado por el Presidente de la Nación.

Con la reforma constitucional esta situación cambió porque en ella se estableció que la ciudad iba a tener un gobierno autónomo; de acuerdo con esto podría contar con una Constitución y tener sus propias autoridades de gobierno elegidas por sus habitantes. Por ese motivo, en 1994 se convocó a los ciudadanos de Buenos Aires para que eligieran a los 60 representantes que integraron la Convención encargada de elaborar el estatuto organizativo de la Ciudad. A fin de Junio de 1996 se realizaron las elecciones en las que participaron distintos partidos políticos. Los representantes elegidos formaron la Convención Constituyente que sesionó entre julio y octubre de ese año. En las reuniones de la convención se debatieron distintos temas y se votaron las propuestas que se incluyeron en la nueva norma; finalmente, el 1 de octubre de 1996 se sancionó la primera Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, que es la que rige actualmente.

Estos cambios fueron muy importantes ya que le otorgaron a la ciudad una autonomía similar a la que tienen las provincias. A pesar de esta autonomía, por ser capital del país, el Gobierno Nacional tiene participación en algunos temas; por ejemplo, la policía que actúa en la ciudad depende aún de él.

Las autoridades del Gobierno de la Ciudad están organizadas en tres poderes, el Ejecutivo, a cargo del Jefe de Gobierno, el Legislativo, desempeñado por los integrantes de la Legislatura, y el Judicial. Este último se restringe solo a la atención de algunos temas, como los conflictos de vecindad; la gran mayoría de los temas judiciales se atienden aún en los tribunales que dependen del Poder Judicial de la Nación.

En todas las provincias existen gobiernos locales, es decir, municipios y otros gobiernos que organizan distintas áreas de los territorios provinciales para atender los requerimientos de los pobladores de diversas zonas urbanas y rurales.

En cada provincia, la Constitución y otras normas Jurídicas (especialmente las denominadas leyes orgánicas municipales) definen cuáles son las atribuciones y responsabilidades municipales y cómo se organizan esos gobiernos locales en distintos aspectos, por ejemplo, a nivel político, económico y administrativo. Además establecen cuál es el territorio (llamado también ejido municipal) en el que el gobierno local ejerce su autoridad y, en consecuencia, define a qué habitantes alcanzarán las decisiones de ese gobierno.

Por lo general se considera que los gobiernos locales son los que están más en contacto con la población. Esto es así porque son los encargados de resolver o de gestionar ante otras autoridades (provinciales y nacionales) muchos de los requerimientos que hacen los habitantes del territorio municipal.

La otra mitad corresponde a otras formas que reciben diversos nombres, como comunas, comunas rurales, juntas de gobierno y, en general, se ocupan de los centros urbanos más pequeños o de las zonas rurales.

Unidad N°1 -Parte 2-

Ambiente y dinámicas naturales

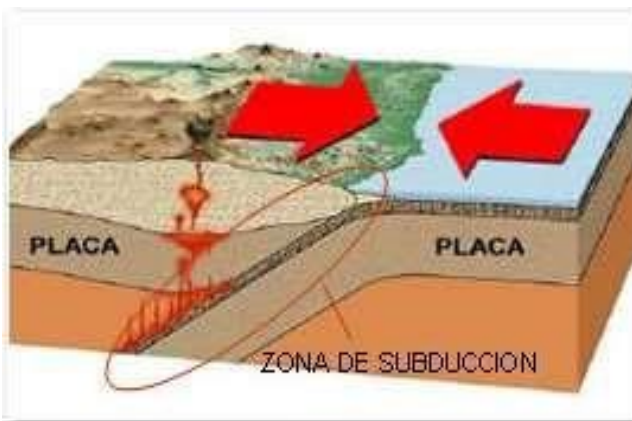
Los ambientes presentan elementos y procesos naturales, es decir, que se dan sin la intervención humana. Entre los elementos, se encuentran ríos, montañas, fauna, humedad, precipitaciones, suelos, etcétera. Por su parte, entre los procesos, se pueden mencionar la erosión, la acumulación de sedimentos, la formación de montañas y el transporte de sedimentos por el viento.

Los elementos y los procesos se relacionan entre sí. Por ejemplo, las montañas afectan la circulación de los vientos y la vegetación aprovecha las nutrientes del suelo para desarrollarse. El resultado de esta interacción genera un conjunto de **dinámicas naturales** propias de cada tipo de ambiente.

Procesos endógenos y exógenos

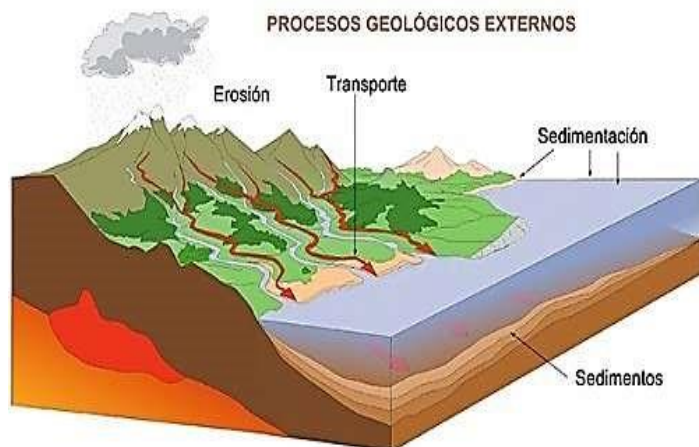
Las características naturales de un ambiente no son estáticas, sino que se transforman permanentemente. Por ejemplo, en las zonas montañosas, la altura del relieve tiende a disminuir a causa de la remoción de sedimentos. Los sedimentos arrastrados, por su parte, tienden a depositarse en las zonas bajas, donde se empiezan a formar llanuras. Estos cambios se producen a partir de procesos endógenos y exógenos.

Los **procesos endógenos** son aquellos que se don en el interior de la Tierra debido a las altas presiones y temperaturas. Pueden ser de tipo orogénico o epirogénico. La **orogénesis** se da cuando dos placas tectónicas (o fragmentos una placa) chocan entre sí y se pliegan. **Epirogénesis**, por su parte, consiste en el ascenso o descenso bloques rocosos. Esto sucede cuando la corteza terrestre está formada por materiales muy resistentes: ante la imposibilidad plegarse, se quiebran y los bloques resultantes ascienden o descienden.



de
de
de

Los **procesos exógenos**, en cambio, son aquellos que producen en la superficie terrestre. Estos incluyen **la meteorización, la erosión de las rocas y la acumulación los sedimentos** resultantes. Los sedimentos, a su vez, pueden ser de distintos tamaños.



La **meteorización** es el proceso por el cual las rocas se disgregan o descomponen en el lugar hasta transformarse en fragmentos más pequeños. Un ejemplo de esto se da cuando las raíces de los árboles penetran las rocas y ejercen presión, hasta que terminan por romperlas.

La erosión, por su parte, implica la acción de un agente que desgasta o descompone la roca y transporta los fragmentos. Los agentes erosivos más frecuentes son el río (erosión fluvial), el viento (erosión eólica), el mar (erosión marina) y el glaciar (erosión glaciaria).

Importancia de las dinámicas naturales

Las dinámicas naturales influyen, en gran medida, en las formas de asentamiento humano. Por ejemplo, en la provincia de San Juan, que presenta un elevado riesgo sísmico, se están desarrollando edificios antisísmicos. Estos son construidos con materiales que permiten resistir el impacto de los terremotos.

Las dinámicas naturales también influyen sobre la economía de una región. En algunos casos, posibilitan la explotación de ciertos recursos naturales. Por ejemplo, en el sur de la provincia de Buenos Aires, se obtienen sales minerales a partir de los depósitos salinos que se forman por la intensa evaporación del agua. En otros casos, en cambio, actúan como obstáculos para el desarrollo económico. Por ejemplo, una temporada de sequías suele generar graves pérdidas para los productores rurales.

Las montañas y las sierras

Las montañas más imponentes de la Argentina se formaron con el plegamiento Andino, que es el movimiento orogénico más reciente en la historia de la formación de la Tierra. Ocupan la región oeste del territorio y forman parte de la Cordillera de los Andes. Su presencia determina dos áreas bien diferenciadas: la andina, en la que el relieve predominante es montañoso, y la extraandina, constituida por las grandes llanuras, las mesetas y los sistemas serranos. Las sierras son las montañas de menor altura, con laderas suaves y cimas redondeadas por la erosión.

La cordillera de los Andes

Se extiende de norte a sur a lo largo del límite occidental del territorio argentino.

Es el encadenamiento montañoso principal, con alturas entre 2.000 y casi 7.000 metros. Condiciona la circulación de los vientos, las precipitaciones y la hidrografía. Es más extensa y alta en el norte, mientras que hacia el sur se estrecha y pierde altura, hasta

sumergirse en el océano Atlántico y reaparecer nuevamente en la península Antártica. **Está formada por los siguientes sectores:**

- Al noroeste se encuentran montañas muy altas que rodean a la Puna, que es una meseta elevada o altiplano. Al este de la Puna se extiende la Cordillera Oriental que no forma parte de la Cordillera de los Andes.
- **Los Andes Áridos o Centrales** constituyen un relieve joven cuyas alturas superan los 5.000 metros. Presentan dos cordones: **Cordillera Principal** formada por una sucesión de altos picos nevados y la **Cordillera Frontal**, formada por cordones independientes, altos y en bloques elevados, sin una orientación definida. En ella se encuentran las cumbres más altas, como el **cerro Aconcagua** (6.960.8 m) y el monte Pissis (6.882 m).



- **La Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza** es un sistema montañoso de mediana altura y de 1.000 kilómetros de longitud. Se extiende al este de la Cordillera Frontal y al oeste de las Sierras Pampeanas, desde el centro de la provincia de La Rioja hasta el río Tunuyán en Mendoza. La atraviesan los ríos Jáchal San Juan y Mendoza, que se originan en la Cordillera Frontal y Principal. La vegetación es escasa y los suelos tienen gran cantidad de bloques de rocas sueltas.
- **Los Andes patagónico-fueguinos** presentan alturas menores que los Andes Áridos, ya que excepcionalmente superan los 2.500 metros. Están formados por un conjunto de macizos entre los que se hallan grandes valles con lagos y ríos de origen glaciar que facilitan el paso.

Otra área montañosa de nuestro país es la **Cordillera Oriental**. Se trata de una



estructura precámbrica que se fragmentó y se plegó en el paleozoico y que durante el cenozoico, volvió ascender con los Andes. Tiene dos cordones principales: el **occidental** con alturas superiores a los 4.000 mts, como las sierras de Santa Victoria y Aguilar, y **el oriental**, donde se destacan sierras como Zenta, Tilcara y las cumbres Calchaquíes.

Las áreas serranas pueden agruparse en tres conjuntos: **las Sierras Subandinas**, que limitan con la cordillera Oriental comparten sus características y tienen una altura que ronda los 2.500 m, **las Sierras Pampeanas**, que se encuentran en el centro-oeste y atraviesan las provincias de Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, San Juan, Córdoba y San Luis y **el sistema de Tandilla y Ventania**, en el suroeste de la provincia de Buenos Aires que es el relieve más antiguo y por tanto el más erosionado.

Las mesetas

En nuestro país encontramos **tres áreas de mesetas bien diferenciadas** en el este, en el noroeste y en el extremo sur. Las mesetas de gran extensión, situadas en altura, se denominan altiplanicies o altiplanos.

La meseta misionera

Está situada en el extremo noreste de la Argentina, en la provincia de Misiones y en el norte de Corrientes, sobre el basamento precámbrico del macizo de Brasilia. Es el resultado de la fractura y ascenso de uno de los bloques de este macizo durante el período Terciario de la era Cenozoica. **Debido a que recibe una intensa erosión fluvial presenta suaves ondulaciones y sierras bajas con pendiente hacia los ríos Uruguay y Paraná.**

Las fracturas del macizo dan lugar al afloramiento de rocas duras, basaltos (rocas volcánicas) o areniscas en los ríos. Esto provoca que los cursos de agua, al atravesar este relieve escalonado, formen saltos y cascadas, como las Cataratas del Iguazú y los saltos del Mocona. Por encima de esas rocas, se han acumulado sedimentos que han constituido los suelos, que se erosionan fácilmente por las abundantes lluvias.

La meseta patagónica

Está ubicada en el extremo sur del país, al sur del río Colorado, entre la Cordillera de los Andes y el océano Atlántico. Se formó sobre basamento precámbrico y estuvo sometida a intensos movimientos epirogénicos de ascenso y descenso. Estos le dieron a la región **un relieve escalonado que desciende desde el oeste hacia el este y termina en la costa del mar Argentino en forma de acantilados**.

Algunas zonas son el resultado de la acumulación de sedimentos de origen marino continental durante los sucesivos periodos geológicos. **Sus sedimentos contienen gran cantidad de material orgánica que constituye yacimientos de gas, petróleo y carbón**.

Esta meseta suele estar cubierta por mantos de basalto, producto de las erupciones volcánicas durante la era Cenozoica, y por canto rodados como resultado de la erosión y del transporte de agua de deshielo. **Está constituida por valles, sierras y depresiones**. La máxima depresión se encuentra a -105 metros, en la Laguna del Carbón.

La meseta patagónica se prolonga debajo del mar y conforma una gran plataforma continental.

La Puna

Es una meseta de alta montaña o altiplanicie árida localizada en el noroeste del país. Consiste en un enorme bloque asentado sobre rocas precámbricas que se elevó como consecuencia del plegamiento Andino en el periodo Terciario de la era Cenozoica. A esto se debe su gran altura, que en promedio oscila entre 3.500 a 4.000 metros.

Los picos más altos de la Puna están en provincia de Salta y son el Cerro Llullaillaco que mide 6.739 metros, y la Cumbre del Libertador General San Martín, de 6.380 metros, en el Nevado de Cachi en la provincia de Jujuy, el cerro de mayor altura es el Nevado de Chachi, de 5.896 metros.

La extrema aridez de esta altiplanicie se debe a que está rodeada por cadenas montañosas y la Cordillera Oriental forma una barrera natural que **impide el paso de los vientos húmedos del Atlántico**. Esto además influye en el sistema hidrográfico, ya que allí se forman grandes lagunas como la de los Pozuelos, en Jujuy y numerosos salares como las Salines Grandes, entre Jujuy y Salta, y el Salar de Pocitos, en Salta.

Dado que la amplitud térmica es muy grande, se puede encontrar una enorme cantidad de rocas sueltas como producto de la meteorización. **Las llanuras**

Constituyen el relieve que predomina en el centro y en el este del país. Se formaron sobre el hundimiento del macizo de Brasilia y están constituidas por la acumulación de sedimentos marinos y volcánicos. Esto, sumado al clima predominantemente húmedo, **dio origen a suelos muy fértiles que permitieron el desarrollo de diversas actividades**, como la ganadería. Se caracterizan por la uniformidad de sus terrenos, con un suave declive en dirección noroestesudeste que se evidencia en el recorrido de los principales cursos fluviales. Presentan algunas diferencias que permiten clasificarlas en tres grandes unidades:

- **La llanura chaqueña** está delimitada por las Sierras Subandinas, en el noroeste, las Sierras Pampeanas, en el oeste, y los ríos Paraguay y Paraná, en el este, aunque en el norte se extiende más allá del territorio argentino. **Presenta un relieve plano con una pendiente suave** hacia el sudeste, donde se encauzan los ríos que desaguan en el Paraná. **El clima predominante es cálido subtropical** y es considerada una **zona en biodiversidad** dado que proporciona hábitats para diversas especies de animales y vegetales.



rica

- **La llanura pampeana** se extiende al sur llanuras chaqueña y mesopotámica, y al de las Sierras Pampeanas. **Esta planicie interrumpida por tres sistemas serranos escasa altura y superficie:** Tandilia y Ventania, en Buenos Aires, y Mahuidas, Pampa. Algunas zonas presentan mayores alturas, como en las cercanías las Sierras Pampeanas. Debido a estas y variaciones en el relieve, **se distinguen cuatro zonas: la pampa ondulada, la pampa deprimida, la pampa alta y la pampa interserrana.**

de las este se ve de

en La

con otras

- **La llanura mesopotámica se caracteriza por sus esteros y cuchillas.** Los primeros se localizan en la provincia de Corrientes, aproximadamente desde el río Aguapey, al norte, hasta la ciudad de Mercedes, al sur. Los más importantes son los del Iberá, Batel y Santa Lucía. **Las cuchillas son lomadas suaves y anchas, separadas por valles fluviales.**

Entre la parte más alta de la lomada y el valle del río puede haber un desnivel que no supera los 120 metros. Se hallan en Entre Ríos y en el sur de Corrientes, y presentan

una dirección general norte-sur. Entre ellas se destacan la Cuchilla Grande y la Cuchilla de Montiel, separadas por los valles del río Gualeguay y sus afluentes.

En la región mesopotámica también se encuentra el Delta, que está constituido por islas que se formaron a partir de los sedimentos arrastrados por el río Paraná, rodeados por arroyos y riachos muy sinuosos. Su extensión es cambiante debido a las crecientes y a la erosión y sedimentación que generan los cursos de agua. El relieve de las islas es bastante llano, aunque presentan algunas zonas bajas, ocupadas por bañados y lagunas. Las orillas, en cambio, son más altas y forman un reborde o albardón.

Hidrografía de la Argentina

El 71% de la superficie terrestre de nuestro planeta está cubierta por agua. Los océanos y mares abarcan la mayor parte, y el resto la constituyen aguas continentales, ya sean subterráneas o las que se encuentran en glaciares, lagos, lagunas, esteros y ríos. **Las aguas subterráneas y los glaciares constituyen los reservorios de agua dulce más importantes del mundo.** Los lagos, lagunas y esteros son cuerpos de agua estancada que suelen tener poca profundidad.

Los ríos son corrientes de agua continua que se desplazan hacia zonas más bajas siguiendo la inclinación del terreno, impulsadas por la fuerza de gravedad. Los que terminan en el mar, en un lago o laguna se denominan colectores y los que desembocan en otros ríos se conocen como afluentes.

Las cuencas hidrográficas son las áreas drenadas por un río colector o principal que se conecta con sus afluentes y subafluentes. El caudal de un río es la cantidad de agua que circula por él. En las zonas con abundantes lluvias, los ríos presentan grandes caudales, mientras que en las zonas áridas su caudal es menor.

El relieve también influye en las características de los ríos, aquellos que nacen en sierras bajas y recorren áreas de llanura suelen ser más largos y lentos porque el terreno tiene poca inclinación, mientras que los que nacen en zonas montañosas suelen ser más cortos y circulan con mayor velocidad porque atraviesan relieves altos. Estos últimos pueden presentar saltos y cascadas, y aumentan su caudal en verano porque el hielo que se forma en la cumbre de las montañas se derrite y desciende. Algunos cursos de agua contribuyen al establecimiento de límites internacionales e interprovinciales.

En el caso de nuestro país, la mayoría de los ríos son navegables y aptos para la explotación de los recursos pesqueros y el aprovechamiento energético.

Lagos y lagunas

En la Argentina, los lagos se localizan en la Patagonia, tanto en la Cordillera de los Andes como en la región extraandina. Algunos son compartidos con Chile, como los lagos General Vintter, Buenos Aires, Pueyrredón, San Martín y Fagnano. Otros se encuentran solamente en nuestro territorio, como los lagos Argentino, Nahuel Huapi, Musters, Viedma, Colhué Huapi, Strobel, Cardiel, etc.

Las lagunas se pueden encontrar en todo el territorio. Algunas son de origen marino y por la evaporación luego se transforman en salinas. Otras se originan por la acumulación de agua de lluvia o deshielo que inunda las zonas deprimidas, como ocurre en Buenos Aires y a lo largo de la depresión ChacoPampeana.

Aguas subterráneas

Son reservorios de agua dulce que se ubican debajo de la superficie de la tierra y se utilizan tanto para el consumo humano como para la industria. El agua que proviene de las lluvias ocupa los poros, grietas o fisuras del suelo, que la contienen como una esponja. Allí se almacena un enorme volumen de agua, que desciende por la fuerza de gravedad hasta encontrarse con una capa impermeable del suelo.

Los acuíferos son grandes depósitos de aguas subterránea con zonas de recarga y de descarga, que pueden ser naturales, como los manantiales, o artificiales, como los pozos que construyen las personas. El más importante de nuestro país es el Acuífero Guaraní, que también se extiende por los territorios de Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Acuífero Guaraní

Su extensión es de aproximadamente 1.200.000 km³ y cuenta con una reserva estimada de entre 40.000 y 50.000 m³ de agua dulce, volumen suficiente para abastecer a la población mundial actual durante unos 200 años.

La temperatura del agua va desde los 33 a los 65 °C y su principal uso está destinado al suministro urbano, particularmente las áreas próximas a las de recarga. También presenta aguas termales en las zonas confinadas profundas, que son utilizadas para uso recreativo.

El volumen explotado actualmente resulta insignificante si compara con la reserva y su potencialidad. En Brasil se emplean 500 pozos para el abastecimiento o parcial de 300 ciudades de entre y 500.000 habitantes, tanto para la industria como para el riego y la bañoterapia. En Uruguay operan unos 135 pozos, que se emplean para el consumo humano, el riego, la industria, la bañoterapia y el control de heladas. En la Argentina, la extracción está restringida a 7 perforaciones que se sitúan en Entre Ríos y se emplean para bañoterapia, como en las termas de Federación. En Paraguay se lo utiliza para el abastecimiento de pequeñas



en zonas

se lo unos total 5.000

comunidades (menos de 4.000 habitantes) con caudales escasos, dado que se capta solo la sección superior del Acuífero.

Las cuencas hidrográficas

Las cuencas hidrográficas se clasifican de acuerdo con su desembocadura en **exorreicas, endorreicas y arreicas**.

Las cuencas endorreicas

Son aquellas en las que el río principal desemboca en aguas interiores, como lagos, lagunas o salares. La superficie total de las cuencas endorreicas se estima en unos 800.000 km. Son de gran importancia para el desarrollo del interior del territorio, especialmente por la utilización de sus aguas para riego.

El sistema más importante es el del **Desaguadero**, cuyos principales afluentes y subafluentes son los ríos Jáchal, San Juan, Tunuyán, Diamante y Atuel. Corre en dirección norte sur y recibe diversos nombres en su recorrido: nace con el nombre de Vinchina, luego se lo llama Bermejo, Desaguadero, Salado y, por último, Chadileuvú-Curacó.



Las cuencas endorreicas de mayor superficie y aporte son las que desembocan en la laguna Mar Chiquita (Ansenusa), en la provincia de Córdoba. Entre ellas, se encuentran las del De río Salí-Dulce y las de los ríos Primero (Suquia) y Segundo (Xanaes). Además, se comunica con el Acuífero Guaraní.

Las cuencas arreicas

Son aquellas en las que la red hídrica no se encuentra bien definida. Los cursos de agua son temporarios y se pierden por evaporación o por infiltración. Su caudal es muy escaso y en caso de abundantes deshielos o grandes lluvias, pueden formar esteros, lagunas temporarias o salares.

Esto sucede en algunos sectores del Chaco, la Puna, La Pampa y en la región árida de la Patagonia extraandina, y está relacionado con el tipo de relieve y clima de dichas regiones.

Las cuencas exorreicas

Son aquellas en las que el río principal vierte sus aguas en los mares abiertos y océanos. En la Argentina hay dos tipos de vertientes: pacífica y atlántica.

La Cuenca del Plata es la cuenca hidrográfica más importante del país, ya que tiene una superficie aproximada de 3.100.000 km². Se trata de una cuenca transfronteriza, compartida con Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Entre los ríos principales se encuentran el Paraná y el Uruguay, que vierten sus aguas en el Río de la Plata. Poseen un gran caudal debido a las intensas lluvias estivales que se producen en sus nacientes, en territorio brasileño, por lo que son comunes las inundaciones.

El río Paraná recibe dos importantes afluentes: el río Paraguay, que vierte sus aguas en el Paraná a la altura de la ciudad de Corrientes, y el Iguazú, que forma las Cataratas del Iguazú en el área de la Triple Frontera (Argentina, Paraguay y Brasil). Otros cursos de agua de la cuenca son el Pilcomayo y el Bermejo.



El río Paraná es el principal río navegable del país y, al igual que los ríos Paraguay, Uruguay y De la Plata, se utiliza para el abastecimiento humano, la industria y la pesca, entre otros. Además, para obtener energía se construyeron importantes obras hidráulicas, que aprovechan el abundante caudal de estos ríos. Entre ellas se encuentran la represa de Salto Grande, sobre el río Uruguay, e Itaipú y Yacyretá-Apipé, sobre el río Paraná.

La región central está constituida principalmente por los cursos fluviales de la provincia de Buenos Aires que desembocan directamente en el océano Atlántico, como el río Salado y el río Colorado.

La región patagónica está conformada por un conjunto de ríos que se encuentran en el sur del territorio nacional, desde el río Colorado hasta el río Grande de Tierra del Fuego, y que descienden desde la Cordillera de los Andes y escurren en el océano Atlántico. Aunque estos ríos atraviesan algunos lagos, no reciben otros afluentes de importancia. Esto se debe a que las precipitaciones abundantes que se ocasionan en las cumbres montañosas alimentan principalmente a la vertiente del Pacífico. Por lo tanto, el caudal de los ríos de la región patagónica disminuye en su curso por las zonas áridas, y solo aumenta en primavera-verano debido al agua proveniente del deshielo o durante la época de precipitaciones.

Típos de clima

Clima cálido subtropical:

El clima cálido subtropical se ubica en el Nordeste de nuestro país.

La progresiva disminución hacia el Oeste de la influencia oceánica y la modificación impuesta por el relieve montañoso en las Sierras Subandinas y el Aconquija permiten establecer tres variedades climáticas:

- **En el subtropical sin estación seca:** las temperaturas son elevadas, alrededor de 20° C y, por recibir la influencia oceánica, la amplitud térmica es escasa y las precipitaciones son abundantes y regulares, mayores a 1000 mm anuales que están repartidas durante todo el año.
- **Subtropical con estación seca:** las temperaturas también son altas pero al aumentar la distancia al mar disminuye la influencia de este por lo que la amplitud térmica aumenta progresivamente hacia el Oeste y también disminuyen las precipitaciones en esa dirección. En esta variedad las heladas son más frecuentes.
- **Subtropical serrano:** la temperatura media anual disminuye con la altura, entre 18° C y 12° C. El verano es cálido y el invierno suave con algunas heladas. Las precipitaciones son abundantes y varían según la orientación de las laderas montañosas.

Clima templado:

Prevalecen en la zona central y se identifican con temperaturas estables todo el año, entre los 15° y 20° C, con una variación más notable entre verano e invierno.

Las precipitaciones son abundantes y disminuyen desde la costa hacia el interior del continente. Esta variedad fue fundamental a la hora de poner en valor muchos de los recursos con los que contaba el territorio del litoral del país.

Clima frío

La temperatura media anual es menor a los 10° C. Por la cantidad y la forma de las precipitaciones se distinguen las variedades:

- **El clima frío húmedo u oceánico** se encuentra sobre los Andes patagónicos-fueguinos, la temperatura disminuye con la altura y los vientos predominantes del oeste dejan su humedad sobre ellos, provocan precipitaciones abundantes que superan los 1000mm anuales, con máximas en el invierno. Las precipitaciones alimentan los ríos patagónicos cuyas aguas son de primordial importancia para la Patagonia extra andina.
- **El clima frío nival o polar**, tiene una temperatura media permanente por debajo de 0° C excepto en el norte de la península Antártica, donde en el verano se

alcanzan unos pocos grados sobre cero. Las precipitaciones se producen en forma de nevadas.

Clima árido.

El clima árido en la Argentina ocupa una extensa superficie territorial que se extiende desde la Puna hasta las Mesetas patagónicas. Por las diferencias térmicas que se presentan se distinguen cuatro variedades en este clima:

- **Árido de alta montaña o de altura** se localiza en la Puna y los Andes Áridos. La temperatura depende de la altura y la escasa humedad en el ambiente determina grandes amplitudes térmicas, estacionales y diarias pudiendo llegar a alcanzar temperaturas bajo 0° C por la noche. Las nevadas en la alta cordillera equivalen a unos 800mm de lluvia pero se consideran insuficientes porque se mantienen en estado sólido.
- **Árido de sierras y campos** tiene una temperatura media anual de alrededor de 18° C, la amplitud térmica entre el día y la noche es mayor que entre el verano y el invierno. Las precipitaciones, menos de 600mm, resultan insuficientes porque son de tipo torrencial y se concentran en el verano, motivo por el cual la fuerte insolación evapora las aguas con rapidez y el suelo las aprovecha poco.
- **Árido de estepa:** tiene una temperatura media anual de 15° C, las precipitaciones son muy escasas, menos de 500mm.
- **Árido frío:** se encuentra en la Patagonia extra andina, la temperatura media anual es menor a los 10° C con inviernos muy fríos y veranos templados. Son frecuentes las entradas de aire polar que causan bruscos descensos de la temperatura. Las precipitaciones, menores a los 300mm, predominan en el invierno con caída de nieve. Los vientos del oeste soplan con velocidad y son casi constantes.



Los recursos naturales:

Los recursos naturales son elementos de la naturaleza que las personas utilizan para satisfacer sus necesidades. Para obtenerlos, los seres humanos desarrollaron diversas herramientas y técnicas a lo largo de su historia.

Los recursos naturales pueden clasificarse en cuatro grandes grupos:

- **Los recursos perpetuos:** están disponibles en forma ilimitada y se encuentran en muchos lugares del planeta, como el viento, las mareas y la luz solar, que permiten obtener energía.
- **Los recursos potenciales:** son aquellos cuya utilidad aún no se ha descubierto y que podrían adquirir valor en el futuro.
- **Los recursos renovables:** son aquellos que pueden regenerarse en tiempos no muy largos, como el agua de los ríos.
- **Los recursos no renovables:** como minerales, rocas y petróleo, no tienen la posibilidad de renovarse ni en varios siglos. Por ejemplo, el petróleo se encuentra en capas profundas de la Tierra y es producto de la descomposición de vegetales y de animales a lo largo de millones de años. Por lo tanto, se agota a medida que las personas lo usamos para distintos fines.



Planta de extracción de petróleo. El petróleo es un recurso no renovable que se usa para fabricar combustibles y plásticos.

Recursos naturales en Argentina:

En su parte continental americana, la Argentina cuenta con recursos muy variados, como pueden ver en el mapa.



Entre los recursos renovables y no renovables se pueden mencionar: los suelos, los ríos, los yacimientos mineros, la selva y el mar.

Por su parte, los recursos perpetuos como el viento, la luz solar y el calor de la Tierra son fuentes alternativas de energía que es necesario seguir desarrollando y que en la Argentina se aprovechan para obtener energía solar, eólica y geotérmica.

Energía solar

Es una energía renovable y no contaminante que se obtiene mediante la captación de la luz y el calor emitidos por el Sol, por ejemplo, a través de los paneles solares.

Energía eólica

Este recurso proviene del viento y permite obtener energía eléctrica limpia y renovable. Para ello, se instalan molinos de viento en los parques eólicos, por ejemplo, en la Patagonia.

Energía geotérmica

El calor interior de la Tierra surge en forma de vapor y es utilizado para generar electricidad. Se aprovecha en áreas con actividad volcánica, como en Copahue provincia del Neuquén.

El recurso del suelo

El suelo es la capa más superficial de la corteza terrestre. Allí se encuentran los minerales, agua, aire y nutrientes que son aprovechados por los animales y los vegetales para desarrollarse. Los suelos más fértiles del territorio argentino están en la llanura Chaco-Pampeana. Estos se formaron durante millones de años, por la acumulación de pequeñas partículas llamadas sedimentos que permitieron la formación de un suelo rico en nutrientes. Estos suelos son ideales para el desarrollo de la ganadería y, sobre todo, para el cultivo de cereales como el maíz, el trigo y el centeno, y de oleaginosas como la soja y el girasol.



El recurso de agua



Canal de riego en Pocitos, San Juan. En muchos lugares de la Argentina donde el agua es escasa, se han construido canales y represas para aprovechar el agua para cultivos y consumo humano.

En el territorio argentino, hay una importante cantidad de ríos y lagos cuya agua dulce se aprovecha para el consumo humano, para regar los cultivos y para la actividad minera. Las zonas donde más abunda el agua en el territorio son el noroeste de la provincia de Buenos Aires, Misiones, Corrientes y el este del Chaco y Formosa.

Los glaciares y los depósitos o acuíferos subterráneos también son una importante reserva de agua. El acuífero Guaraní, por ejemplo, es un gran reservorio de agua subterránea en un sector del subsuelo perteneciente a Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina.

Cuando los ríos son navegables, se usan para el transporte de mercaderías y de personas.

Los recursos minerales

En la Argentina, los mayores emprendimientos mineros se ubican en la Cordillera de los Andes. Los minerales que se obtienen son carbón, sal, cobre, y aluminio, entre otros. En las Sierras Pampeanas y en las de la provincia de Buenos Aires se extraen rocas, como mármoles, granitos y calizas. Mediante la minería se obtienen combustibles: petróleo, carbón y gas.



Trabajadores en las Salinas Grandes. Este salar tiene una gran superficie y es compartido por las provincias de Córdoba, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

Recursos forestales



Talar árboles indiscriminadamente genera la pérdida de vegetales y especies animales, que pierden su hábitat natural.

La vegetación es el hábitat de numerosos animales y sirve de alimento para muchos de ellos y para las personas. Además, se utiliza en algunas industrias, como la farmacéutica. La madera de los árboles se usa, entre otras cosas, para fabricar muebles, construir viviendas y elaborar pasta de celulosa (que se emplea para hacer papel), entre otros. Las provincias con mayor cantidad de emprendimientos forestales son Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Recursos marinos

En el Mar Argentino hay gran variedad de peces (merluza, corvina, anchoa), crustáceos (langostino y langosta) y moluscos (mejillones y almejas). La pesca es una actividad muy importante en el país.

Los recursos pesqueros son renovables, pero las empresas pesqueras deben cumplir con ciertas leyes para que estos no se agoten.



La pesca comercial es una actividad relevante de las ciudades costeras, como Mar del Plata.

El manejo de los recursos naturales

El uso de los recursos naturales no solo ha cambiado a lo largo del tiempo, sino que también es diferente en distintas sociedades. Aquellos grupos humanos que conocían el ciclo de renovación de la naturaleza tuvieron la opción de respetarla o no. En la actualidad, las sociedades pueden elegir diferentes maneras de usar los recursos naturales y de acuerdo con cuál elijan, los elementos de la naturaleza tendrán la posibilidad de regenerarse.

- **Manejo conservacionista:** en la década de 1930, la sociedad comenzó a tomar conciencia de que los recursos naturales se agotaban y de que los paisajes naturales sufrían cambios profundos. Entonces, tomaron fuerza las propuestas de limitar la explotación de algunos recursos y prohibir que se explotaran otros. La creación de parques nacionales y provinciales, donde se prohíbe extraer recursos naturales y se protegen las especies animales y vegetales autóctonas, es una manera de alcanzar este objetivo.



La Reserva Faunística Laguna de Llanquanelo protege a más de 150 especies de animales.



En las huertas orgánicas no se utilizan productos artificiales que puedan contaminar las plantas o dañar el suelo.

□ **Manejo sustentable:** esta posición comenzó a ganar adeptos a partir de la década de 1970. Con desarrollo sustentable, se indica que pueden utilizarse los recursos naturales, pero sin agotarlos. Quienes eligen este modo afirman que su ventaja consiste en que al permitir que puedan renovarse, los recursos pueden usarse en el futuro.

□ **Manejo Explotacionista:** de este modo se llama a la explotación intensiva de la naturaleza. Muchas veces ha llevado al agotamiento del suelo o a la desaparición de especies animales o vegetales. Quienes realizan este tipo de manejo no se preocupan en darle a la naturaleza la posibilidad de renovarse.



Las extracción de cobre a cielo abierto es un ejemplo de manejo explotacionista.

La población Argentina:

La población argentina es el resultado de un proceso de larga duración. Los aportes migratorios dieron origen a una sociedad diversa y heterogénea. Los habitantes se distribuyen de manera desigual en el territorio debido a factores naturales, económicos, sociales y políticos.

La Argentina presenta un bajo y lento crecimiento demográfico que lleva a un progresivo envejecimiento de la población. A pesar de ello se aprecian disparidades regionales con respecto a las estructuras demográficas.

La distribución de la población

La distribución geográfica de la población argentina es el resultado del proceso histórico de poblamiento y ocupación del territorio y de las heterogéneas condiciones naturales que presenta el país. Su característica más importante es su marcada desigualdad, es decir que existen áreas de grandes concentraciones de habitantes como el frente urbano-industrial que se extiende desde la ciudad de Santa Fe hasta la ciudad de La Plata y otras escasamente pobladas como las mesetas patagónicas, áreas de la cordillera de los Andes.

Para analizar la distribución de la población en el territorio se utiliza la densidad de población que vincula el número de habitantes por cada kilómetro cuadrado de superficie terrestre. Según el censo de 2010, la densidad de población en la Argentina era de 10,7 hab/km², pero este valor, al ser un promedio, no representa la distribución

real de la población. La mayor densidad extrema se encuentra en la ciudad de Buenos Aires con 14.450,8 hab/km² y la menor en el departamento Antofagasta de la Sierra en la provincia de Catamarca con solo 0.1 hab/km²

Factores de la desigual distribución de la población

Existen varios factores que explican la desigual distribución de la población. Entre ellos están los naturales, los históricos, los económicos y los culturales, que a veces actúan de manera favorable y otras en forma desfavorable. La población prefiere localizarse en terrenos llanos, con disponibilidad de agua y acceso a recursos naturales. Evita las grandes alturas, las condiciones de extrema aridez y los climas cálidos y húmedos.

Se pueden distinguir en la Argentina dos grandes áreas cuyo límite está comprendido entre las isohietas de 500 y de 600 mm de precipitaciones.

- **El área de ocupación continua:** se localiza hacia el este del país abarcando a la región pampeana y Nordeste. Los factores como el relieve llano, lluvias suficientes, disponibilidad de agua, posibilidad de realizar actividades agropecuarias, favorecieron una distribución más regular de la población. Se diferencian áreas de densidades intermedias dedicadas a actividad agrícolas y ganaderas y altas densidades que corresponden a áreas urbanas dedicadas a actividades industriales y comerciales principalmente. Las ciudades más importantes se ubican a orillas de los ríos Paraná, Uruguay y de la Plata y a lo largo de la costa atlántica.

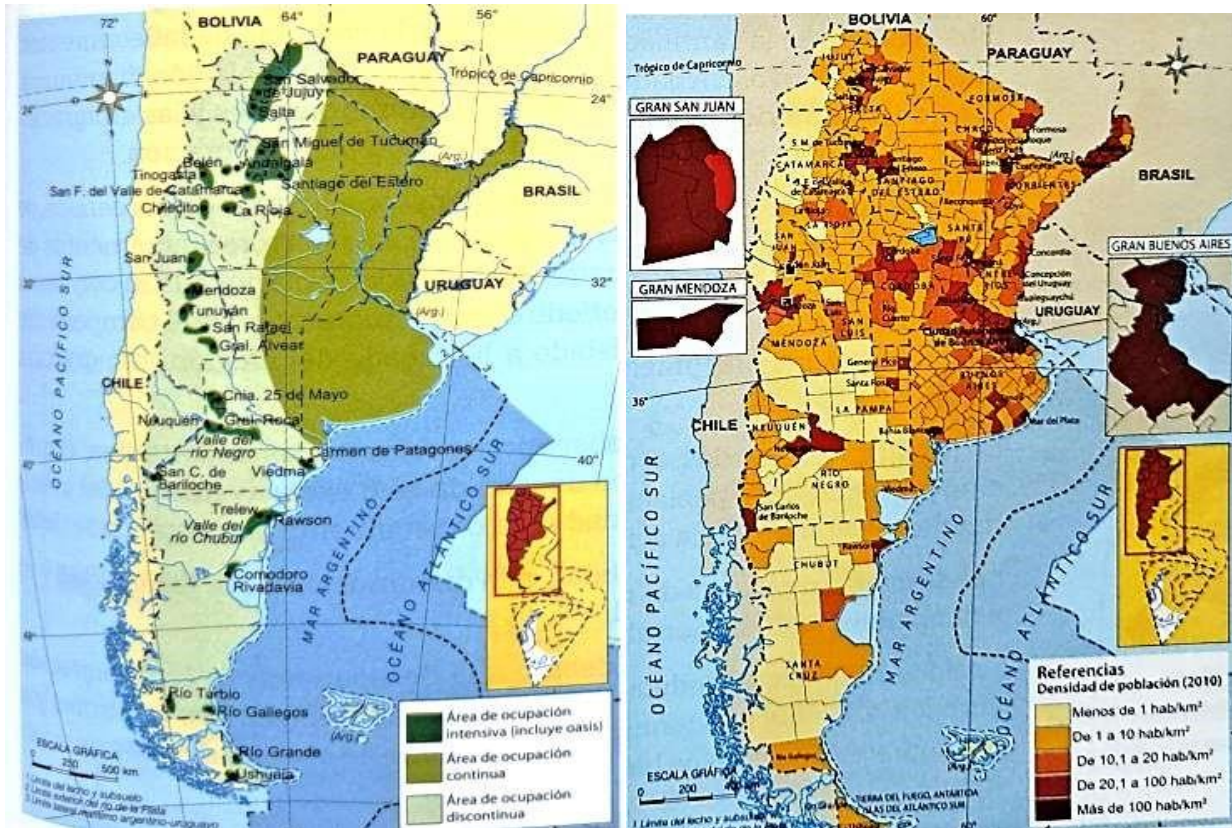
La región pampeana es el área más densamente poblada debido a las condiciones naturales favorables, al desarrollo de la agricultura y la ganadería, a la inmigración de europeos, al tendido de ferrocarriles, al crecimiento industrial, a la intensa actividad del puerto de Buenos Aires, a la organización política centrada en la Capital Federal, etc.

- **El área de ocupación discontinua:** se localiza al Oeste y Sur del país extendiéndose a través de las regiones del Noroeste, Sierras Pampeanas, Cuyo y Patagonia.

En esta área se distinguen por un lado las zonas ocupadas, que corresponden a una localización puntual de la población a orillas de los ríos, dando origen a los oasis. Se aprovecha el agua de los ríos o de las aguas subterráneas para practicar una actividad agrícola intensiva bajo riego. Por ejemplo, en los valles del Noroeste, los oasis de Cuyo, el Alto Valle del río Negro y el valle inferior del río Chubut.

También se encuentran las **áreas deshabitadas**, llamadas **vacíos demográficos** que corresponden a los departamentos de menos de 1 hab/km². En estas zonas el clima árido, la escasez de agua, los relieves montañosos, la falta de infraestructura y vías de comunicación dificultan la instalación humana. Son áreas con fuertes restricciones ecológicas, escasa población y un uso poco intensivo de la tierra.

Alrededor del 37% del territorio argentino está prácticamente deshabitado, ya que vive allí un 1% de la población aproximadamente. El principal vacío demográfico se encuentra en las mesetas patagónicas pero también se distingue la Puna, la precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza y las travesías cuyanas.



Población Urbana y Rural y ciudades Argentinas

El origen de las ciudades argentinas

Los asentamientos en el país fueron principalmente urbanos desde los inicios del proceso de poblamiento u ocupación del territorio argentino. Las primeras ciudades fueron fundadas por los españoles a lo largo del siglo XVI como base de la política colonizadora de fundación de ciudades. La elección del lugar de asentamiento respondía a condiciones naturales favorables. A su vez, constituían puntos estratégicos con respecto a las comunicaciones y la explotación económica del lugar.

A partir de dichas ciudades los colonizadores españoles extendían su dominio y organizaban política y económicamente las áreas circundantes. Se distinguen tres corrientes principales de poblamiento:

• **La corriente del Este** provenía de España y penetró por el río de la Plata y el río Paraná. Fundó las ciudades de Santa Fe en 1573, Corrientes en 1588 y la de Buenos Aires. Esta última fue fundada por Pedro de Mendoza en 1536 y refundada por Juan de Garay en 1580. Las principales razones de la elección de este emplazamiento fueron la disponibilidad de agua potable y la combinación de un puerto natural con una barranca elevada, libre de inundaciones, donde actualmente se encuentra el Parque Lezama.

• **La corriente del Norte** provenía del Perú, a través de la quebrada de Humahuaca. Fundó la ciudad de Santiago del Estero en 1553, la más antigua del país que se mantiene sin interrupción y sin cambiar su lugar de emplazamiento. Desde allí se fundaron otras ciudades como San Miguel de Tucumán en 1565, Córdoba en 1573, Salta en 1582, La Rioja en 1591, San Salvador de Jujuy en 1593 y San Fernando del Valle de Catamarca en 1683. El gran desarrollo urbano y cultural de las poblaciones indígenas, con influencia incaica, favoreció el asentamiento y el crecimiento económico de la zona.

• **La corriente del Oeste** ingresó desde Chile, a través de la cordillera de los Andes. Fundó las ciudades de Mendoza en 1561, San Juan en 1562 y San Luis en 1594.

La consecuencia de este proceso de poblamiento fue la ocupación discontinua del espacio sobre todo en el Chaco, la Pampa y la Patagonia, que tenían fuerte presencia de población indígena.

Hacia mediados del siglo XIX, las distintas campañas militares permitieron la integración de todo el territorio y dieron origen a nuevas ciudades. El establecimiento de líneas de fuertes y fortines como política defensiva contra los indígenas y para organizar a la población dispersa permitió avanzar y ocupar el territorio. Muchos de ellos se transformaron en pueblos y ciudades como Azul, Tandil, Trenque Lauquen, Junín, entre otros.

La ocupación del Chaco comenzó luego de la guerra con el Paraguay, a través de distintas campañas militares, y terminó en 1884. La política de poblamiento fue de carácter defensivo para contener a la población indígena y por un programa de colonización y de aliento a la inmigración que formó colonias. Se fundaron las ciudades de Resistencia en 1878 y de Formosa en 1879.

La población urbana y rural

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo ya que alrededor del 92 % de la población vive en asentamientos urbanos. En todo el mundo, recién en los primeros años del siglo XXI, la población urbana superó el 50 %, situación que la Argentina ya había alcanzado en los primeros años del siglo XX, por lo que nuestro proceso de urbanización fue acelerado y precoz, siempre en relación con el desarrollo socioeconómico. Un hecho significativo de la historia del país es el aumento constante de la población urbana, tanto en valores absolutos como en sus valores relativos. Entre los factores que facilitaron este proceso se pueden mencionar la inmigración europea, la instalación de los ferrocarriles, la modernización y tecnificación de las tareas agrícolas y la industrialización que demandó mayor cantidad de mano de obra.

La relación urbano-rural es el indicador que establece el número de personas que vive en zonas urbanas por cada una que habita en el ámbito rural. A lo largo de los censos este indicador ha ido aumentando, demostrando la concentración de la población en los espacios urbanos.

No existe una unidad de criterio para definir si un ámbito es urbano o rural. A simple vista, utilizando criterios cualitativos, un asentamiento es urbano cuando posee alta densidad de población y viviendas concentradas. A su vez, el paisaje está muy transformado por el hombre con un parcelamiento intenso en manzanas y lotes debido a la infraestructura y equipamiento de servicios que necesita la población. Esta trabaja en actividades industriales, comerciales y de servicios mientras que en los asentamientos rurales predominan las actividades primarias.

En la Argentina se sigue un criterio cuantitativo para definir la población urbana y rural a través de los censos. Para el INDEC, la **población urbana** es aquella que reside en localidades de 2.000 o más habitantes. En cambio, la población rural es aquella que vive en localidades de menos de 2.000 habitantes. Dentro de este grupo se puede distinguir:

- La **población rural agrupada**: aquella que vive en localidades menores a 2.000 personas, por ejemplo, poblados o caseríos. En la Argentina equivale a una cifra muy baja debido a la mecanización de las tareas agrícolas, que requiere cada vez menos mano de obra, y la migración interna del campo a la ciudad en búsqueda de ofertas laborales y mejores condiciones de vida.

- La **población rural dispersa**: aquella que vive en campo abierto, es decir, separados por grandes espacios naturales entre sí, sin formar agrupaciones de personas. Los mayores porcentajes se encuentran al Este del país debido a la gran cantidad de tierras destinadas a la actividad primaria; en cambio al Oeste y Sur, las condiciones naturales adversas (como las dificultades para la obtención del agua) no favorecen el asentamiento en el espacio rural. Es de destacar también la concentración de población en los oasis de riego por desarrollarse en ellos actividades intensivas.

En relación con las proyecciones de población urbana y rural para los próximos años, se advierte que se mantiene la tendencia a la concentración de la población en ciudades y al despoblamiento rural.

En el caso de la Patagonia, la mal llamada "Conquista del Desierto", encabezada por Julio A. Roca en 1879, permitió la ocupación efectiva del territorio. A partir de este hecho se fundaron pueblos y ciudades, principalmente en el norte de la región, como Choele Choel y General Roca.

El tendido de la red ferroviaria en la Argentina y el establecimiento de colonias agrícolas, como parte del proceso de expansión económica de la segunda mitad del siglo XIX, provocaron cambios en la ocupación y la organización del territorio y en el sistema de ciudades existentes.

Los ferrocarriles, construidos con un diseño radial, favorecieron las comunicaciones entre las zonas productivas y el puerto, acercaron mano de obra al espacio rural y permitieron la expansión de la agricultura y de la ganadería. En consecuencia, surgieron nuevas ciudades a partir de las estaciones ferroviarias, se consolidaron y crecieron los centros urbanos que coincidían con dichas estaciones.

Este modelo agroexportador se desarrolló principalmente en la región pampeana, lo que provocó un aumento de la población de las ciudades de esta zona, que brindaron servicios más complejos y generaron un incipiente desarrollo industrial. Es de destacar el crecimiento de la Ciudad de Buenos Aires, que se afianzó como centro económico, político y social, sobre todo a partir de la federalización en 1880, que la convirtió en la capital de la Nación.

Fuera de la región pampeana, las ciudades que más crecieron fueron las que establecieron, a través de sus sectores productivos, más conexiones con el mercado interno de Buenos Aires. Se destacaron Mendoza por su industria vitivinícola y San Miguel de Tucumán por su industria azucarera.

Luego de la crisis económica de 1930, la actividad industrial pasó a ser el eje del modelo económico, localizándose principalmente en el frente fluvial Paraná-Plata. La Ciudad de Buenos Aires alcanzó un desarrollo sorprendente, rebasó sus límites políticos y se prolongó en los territorios adyacentes, constituyendo el Gran Buenos Aires.



Litografía de la Plaza de Mendoza del autor Anton Goering, 1858.

El sistema urbano

Las ciudades se relacionan entre sí formando una red o sistema urbano que pone de manifiesto la organización del territorio. Este sistema está compuesto por los siguientes elementos: las ciudades, las relaciones establecidas entre ellas, como las comerciales, culturales, etc., y las líneas que satisfacen dichas relaciones, como las redes de transporte y los medios de comunicación.

Dentro del sistema, no todas las ciudades tienen la misma importancia, ya que la influencia que ejercen sobre las áreas que las rodean es de distinto carácter y magnitud en función de la cantidad de habitantes que posean, de las funciones que tengan y de los servicios que brinden. En consecuencia, se establece su respectiva jerarquía urbana, que para algunas ciudades puede ser solo de alcance provincial o regional, para otras de nivel nacional o inclusive, global o mundial. La región pampeana es la más favorecida por la cantidad de centros urbanos y el grado de integración regional, establecido por las áreas de influencia de cada ciudad que generan una cobertura plena en toda la región. En ellas se han instalado distintos tipos de industrias por el rápido crecimiento demográfico y por la presencia de una infraestructura adecuada, lo que origina un mercado consumidor de mayor tamaño.

El sistema urbano argentino, resultado del proceso de ocupación y organización del territorio, presenta las siguientes características:

- Es altamente desequilibrado ya que posee un solo centro fuerte y el resto de las ciudades tienen escasa interacción y gran dependencia del área central.
- Es concentrado no solo en el orden nacional sino también provincial.
- Tiene alta primacía urbana, es decir que la relación entre la ciudad con mayor cantidad de habitantes y la que le sigue es de 10 a 1. El Gran Buenos Aires tiene casi diez veces más habitantes que la ciudad de Córdoba, que es la que le sigue en orden decreciente; Las causas que explican esta superioridad son históricas y geográficas. La ocupación y organización del territorio argentino llevó a un sistema económico centralizado, agroexportador, con cabeza en Buenos Aires.
- Es radiocéntrico y centralizado debido a que las principales vías de comunicación y transporte se concentran en Buenos Aires.
- No cubre convenientemente todo el país, ya que la Patagonia está poco integrada al sistema nacional.
- Ofrece escasa complementariedad entre los medios de transporte y comunicación para unir y relacionar ciudades.
- Es macrocefálico, ya que la mayor concentración se encuentra en el Gran Buenos Aires, que es la enorme cabeza del sistema. Esta ciudad ejerce una influencia excluyente sobre todo el territorio nacional y no existe otra que pueda vulnerar o disputar esa primacía.
- Presenta escasas relaciones con los sistemas urbanos de los países limítrofes.
- Existen subsistemas urbanos, que por lo general no están suficientemente consolidados y tienen como centro a las capitales de las provincias. También existen algunas ciudades importantes que por distintas razones son cabeceras de subsistemas urbanos sin desempeñar la función de capital provincial, como por ejemplo Rosario, Mar del Plata, Bahía Blanca, San Carlos de Bariloche y Comodoro Rivadavia, entre otras.

CIUDADES TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE HABITANTES

Metrópolis: más de 150.000 habitantes.	Ciudades intermedias: entre 20.000 y 150.000.	Ciudades pequeñas: entre 2.000 y 19.999.
--	---	--

La mayoría de las **metrópolis** ha crecido extendiéndose hacia los municipios o departamentos adyacentes conformando una gran mancha urbana o aglomerado. Por esta causa, para denominarlas, se le antepone el adjetivo "Gran" al nombre de la ciudad con mayor cantidad de habitantes. Por ejemplo, Gran Buenos Aires, Gran Mendoza, Gran Córdoba, Gran San Miguel de Tucumán, entre otras. La mayoría de estas ciudades se localiza en la región pampeana, que reúne a más del 50 % de la población del país.

En las últimas décadas se ha advertido que el Gran Buenos Aires ha disminuido levemente su peso demográfico con respecto al total del país. Esto no significa que haya perdido población, ya que sigue creciendo y en la actualidad supera los 15 millones de habitantes. Pero sí ha perdido poder de atracción de otros lugares del país y solo crece por efecto acumulativo de su crecimiento vegetativo.

Como contraposición, las **ciudades intermedias** son las que más han crecido en estas últimas décadas y poseen las siguientes características:

- ofrecen mejores posibilidades de trabajo en el sector industrial y en el sector terciario (comercios y servicios), a través de importantes inversiones industriales; con ello evitan la emigración a las grandes ciudades;
- brindan oportunidades educativas y servicios sociales y culturales que mejoran la calidad de vida de sus habitantes (facilidades para practicar deportes, vida al aire libre, instituciones culturales, etcétera);
- poseen buenas vías de comunicación hacia las grandes ciudades, como desde las áreas rurales aledañas, por ejemplo, en el caso de las ciudades de la provincia de Buenos Aires;
- actúan como centro de modernización para el espacio rural, promoviendo el intercambio de la población y de la producción. Por ejemplo, las ciudades de Azul y Tandil se destacan, entre otras actividades, por la presencia de industrias de maquinarias agrícolas.

Estas ciudades crecen gracias a los migrantes provenientes de las áreas rurales o de localidades de menor tamaño. Entre las principales causas que explican este crecimiento están los avances tecnológicos implementados en el campo y la pérdida de puestos de trabajo en las grandes ciudades, lo que desalentó la migración rural hacia el Gran Buenos Aires y otros grandes centros urbanos, que ya no pueden brindarles trabajo y el costo de vida en ellas es muy caro.

Las **ciudades pequeñas** están distribuidas por todo el territorio y prestan servicios básicos a su población. Muchas veces no pueden retener a sus habitantes por la falta de oportunidades y estos emigran hacia las ciudades intermedias más próximas.



1. ¿Qué ventajas presentan las ciudades intermedias con respecto a las metrópolis?
2. Elijan una ciudad intermedia de la Argentina y busquen información en internet sobre dicha ciudad.
3. Redacten un artículo periodístico que describa el papel que cumple dicha ciudad y los cambios que sufrió a lo largo del tiempo.

PRINCIPALES CIUDADES DE LA ARGENTINA

Ciudad	Total de población
Gran Buenos Aires	15.755.345
Gran Córdoba	1.586.021
Gran Rosario	1.340.391
Gran Mendoza	1.043.992
Gran La Plata	917.656
Gran San Miguel de Tucumán	914.605
Mar del Plata	656.108
Gran Salta	654.235
Gran San Juan	547.393
Gran Santa Fe	544.004

Fuente: INDEC.



Principales ciudades de la Argentina, en su parte continental americana, clasificadas por número de habitantes y rutas más importantes.